



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 22 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 336 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00007695-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes solicita las promociones interinas de los agentes María Silvia Castellano, Carmen Isabel Burgos, Hernán Javier González y Santiago Bosch Madariaga a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones.

Que, asimismo, solicita la designación interina externa de Javier Maximiliano Paladea en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 85/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la referida Secretaría, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Elizabeth Martínez Villafañe, concedida mediante Res. Presidencia N° 276/2019.

Que para cubrir el precitado cargo de Prosecretaria Administrativa, se propone la promoción interina de la agente María Silvina Castellano, quien se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 26/2017.

En el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión, se encuentra confirmada por concurso la agente Valeria Lucía Horisch, conforme Resolución CM N° 74/2012.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Castellano, se propone la promoción interina de la agente Carmen Isabel Burgos, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1287/2014.

En el cargo de Oficial en cuestión, se encuentra confirmada por concurso la agente Elizabeth Martínez Villafañe, conforme Res. CM N° 407/2002.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Burgos, se propone la promoción interina del agente Hernán Javier González, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 985/2018.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

El referido cargo de Escribiente se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente González, se propone la promoción interina del agente Santiago Bosch Madariaga, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 240/2017.

El mencionado cargo de Auxiliar se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Bosch Madariaga, se propone la designación interina externa de Javier Maximiliano Paladea, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17520.

En el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Patricia Alejandra Romero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta habiéndose procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 496/04-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente María Silvina Castellano, Legajo N° 1261, al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Elizabeth Martínez Villafañe, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Lucía Horisch; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Carmen Isabel Burgos, Legajo N° 5229, al cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Silvina Castellano y/o mientras se extienda



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

la promoción interina en un cargo de superior jerarquía del agente Sergio Daniel Poliak y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Elizabeth Martínez Villafañe; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover al agente Hernán Javier González, Legajo N° 6091, al cargo de Escribiente en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carmen Isabel Burgos y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover al agente Santiago Bosch Madariaga, Legajo N° 6743, al cargo de Auxiliar en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Javier González y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Ingegnieri Bosch y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Alejandra Romero y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Designar a Javier Maximiliano Paladea, DNI N° 31.508.962, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Bosch Madariaga y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Alejandra Romero; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Paladea deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 336 /2019

Dr. Alberto Maques  
Presidente

Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires